

DEL BIENESTAR EMOCIONAL A LA CULTURA DE PAZ Y LA CONVIVENCIA POSITIVA

Duración : 30 horas.

Destinatarios: profesorado y personal especializado de los centros que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, preferiblemente 5º y 6º de primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, así como al de los servicios técnicos de apoyo educativo en las citadas enseñanzas, así como cualquier persona interesada en el tema.

Lugar de celebración: [campus virtual feccoo](#)

Fecha de inicio de la actividad: 3 de febrero de 2026

Fecha de finalización de la actividad: 5 de marzo de 2026

Horario concreto

Fecha	Horario
03/02/26	17:00 a 19:30
05/02/26	17:00 a 19:30
10/02/26	17:00 a 19:30
12/02/26	17:00 a 19:30
17/02/26	17:00 a 19:30
19/02/26	17:00 a 19:30
24/02/26	17:00 a 19:30
26/02/26	17:00 a 19:30
03/03/26	17:00 a 19:30
05/03/26	17:00 a 19:30

Objetivos:

- Incorporar en el trabajo docente del día a día los enfoques de promoción del bienestar emocional, la cultura de paz y la convivencia positiva.
 - Llegar a una definición de los tres apartados consensuada y aceptada por todos los miembros del equipo docente.
 - Identificar los valores que implican el bienestar emocional, la cultura de paz y la convivencia positiva, y analizar si los mismos están presentes en la cultura del centro y de la acción docente.

- o Identificar las barreras del entorno en relación con los tres elementos, y tratar de su eliminación para todo el alumnado,
- o Identificar los factores de riesgo y de protección presentes en las aulas, de cara al desarrollo del objetivo general.
- o Conocer las acciones llevadas a cabo en otros centros y las experiencias positivas relacionadas con el objetivo general.
- Comprender y desarrollar la doble dimensión de los centros educativos: centros de aprendizaje y centros de convivencia.
- o Analizar cómo se condicionan e influyen mutuamente ambas dimensiones,
- o Trabajar de manera eficaz un buen clima de clase, condición necesaria para el aprendizaje.
- o Valorar la importancia de las relaciones interpersonales de cara al buen aprendizaje por parte del alumnado.
- o Establecer enfoques restaurativos para la gestión de las conductas disruptivas que pueden tener lugar en el aula.
- o Trabajar las normas de clase de una manera participativa y restaurativa.
- Adquirir las competencias necesarias para una buena gestión del aula, que pongan al alumnado en el centro de la acción educativa, buscando su bienestar emocional desde los valores de la paz y la convivencia positiva
- o Revisar la forma de dar clase, su repercusión en el aprendizaje del alumnado y los puntos que es necesario reforzar.
- o Analizar las formas de relación con el alumnado dentro de la clase, valorando su necesidad de mejora.
- o Revisar la organización del aula y de los trabajos en la misma, con vistas a hacerlos más eficaces.
- o Analizar las formas de corrección de las conductas disruptivas dentro del aula, valorando su eficacia y consecuencias.
- o Revisar las formas de evaluación habituales en la acción docente de cada profesor/a, con vistas a reforzar su carácter formativo y motivador.

Contenidos:

1. Trabajar el bienestar emocional: una definición consensuada, elementos clave, valores que lo definen, cómo afecta a los diferentes grupos de la comunidad educativa.
2. La gestión emocional adecuada para el bienestar emocional: el enfoque de Mayer y Salovey, aplicaciones en el aula.
3. El cuidado, elemento básico del bienestar emocional: el alumnado en el centro de la acción docente, contenido y acciones del cuidado.
4. Las violencias presentes en los centros educativos: qué es violencia, la violencia entre iguales (acoso y ciberacoso), la violencia de género; el plan de acción contra la violencia.
5. Las conductas disruptivas en el aula: definición, conductas contrarias al aprendizaje, conductas contrarias a la convivencia, formas de tratar estas conductas.
6. La convivencia positiva: definición consensuada, elemtnos que la componen, del enfoque reactivo al enfoque proactivo, los cambios que dependen del profesorado y no sólo del alumnado.
7. La gestión pacífica de los conflictos: planteamientos generales, la mediación, las prácticas restaurativas.
8. Las normas en el centro y en el aula, enfoque restaurativo y participativo, formas de corregir las conductas contrarias a las normas, el aula de convivencia.
9. Las competencias de la inteligencia interpersonal: saber pensar, inteligencia emocional, habilidades sociales, valores éticos, Papel del alumnado en su desarrollo
10. El Plan de Convivencia: elementos que lo componen, cómo elaborarlo y planificarlo, el equipo promotor de la convivencia, las liberaciones horarias para su desarrollo.

Metodología de trabajo:

Teórico-práctica. Todas las sesiones consistirán en una exposición del ponente donde se compartirán conocimientos científicos y técnicos que serán complementados con una parte práctica donde, a partir de metodologías activas se sugieren las formas para construir situaciones de aprendizaje a partir de los contenidos tratados. En todas las clases habrá un texto base de lectura y dos/tres actividades para su discusión y comprensión. Se pedirá siempre un pequeño trabajo de aplicación a la realidad del aula.

Recursos materiales:

A lo largo del curso el ponente proporcionará materiales bibliográficos y audiovisuales para su utilización en el aula. Para poder seguir el curso, se ha de contar con conexión a internet. Los contenidos son accesibles desde cualquier navegador y sistema operativo.

Evaluación:

La evaluación consistirá en una breve propuesta de situación de aprendizaje al final del curso que incluya algunos de los contenidos y metodologías trabajados a lo largo del mismo. Las características concretas, así como la evaluación de esos trabajos se llevará a cabo por parte de las personas que intervienen como ponentes del curso en tiempo y forma de cara a la certificación final. La participación será obligatoria el 100% de las horas lectivas. Excepcionalmente, y por causa debidamente justificada, se podrá certificar a los participantes, cuya asistencia sea al menos del 85% de la fase presencial de la actividad. Presencia virtual: Se realizará en la plataforma de presencialidad síncrona abierta Moodle. Se les solicitará a las personas participantes que acepten expresamente su autorización para que las sesiones sean grabadas. A través de estas grabaciones, quedará constancia de su participación en la actividad. La persona encargada de la coordinación del curso comprobará las personas que están conectadas en todo momento. Tras la intervención de los ponentes, los participantes realizarán una pregunta/duda, de manera que quede grabada así su participación a lo largo del curso. Para certificar la actividad, cada participante deberá realizar la encuesta de valoración obligatoria proporcionada por el INTEF, cuyo volcado le será remitido para su análisis.

Ponente/s:

Pedro M. Uruñuela Nájera. Licenciado en Filosofía y Letras. Experto, con larga experiencia en la elaboración de propuestas creativas y alternativas sobre temas de convivencia

Certificación:

Curso reconocido por el INTEF, a través del convenio suscrito con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en materia de formación permanente del profesorado, baremable en todas las comunidades autónomas para oposiciones, concurso de traslados y sexenios (consulta con la normativa de tu comunidad autónoma al respecto).

Según la normativa no se pueden realizar dos cursos o más que coincidan o se solapen las fechas de celebración, ya que sólo se reconocerá uno de ellos (el de menos horas).

Una vez finalizado y superado el curso podrás descargar un **certificado provisional**. El **certificado definitivo** se remitirá por correo electrónico una vez que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes emita la diligencia de homologación. Según su

normativa, tiene hasta tres meses para hacerlo, contando desde la fecha de finalización del curso.

Inscripción: a través del [enlace al formulario](#)

Importe de la inscripción: 30€ con afiliación / 60€ sin afiliación

Plazas: 25 plazas

Fecha de matriculación: hasta el 29 de enero de 2026

Nº de cuenta para realizar el ingreso: ES93 2100 2119 1902 0027 4331, indicando en el concepto nombre y apellidos del participante y título/código del curso para el que se realiza el pago

Documentos requeridos: [ficha de participante firmada](#), documentación que demuestre que se está o se ha estado en el ejercicio de la docencia, dni en vigor por ambas caras, justificante del pago de la matrícula. Si no estás en activo, titulación que habilite para el ejercicio de la docencia (título de maestro/a, grado, licenciatura+máster de secundaria, CAP). En ausencia de título se deberán aportar las notas certificadas y el abono de las tasas de expedición.

Criterios de selección: por riguroso orden de inscripción a través del formulario habilitado. Las solicitudes incompletas o que no tengan entregados correctamente los documentos, no serán tenidas en cuenta.